ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° *51*	
Hora: *8:00 am*	**Fecha:** *30 DE septiembre DE 2025*
Lugar:	*CDI VILLA MERCEDES*
Dependencia que Convoca:	*Corporación huella de amor para la vida-CORHUELLAS*
Proceso:	*Promoción y prevención en la primera infancia*
Objetivo:	Brindar al talento humano herramientas conceptuales y prácticas para fortalecer la crianza positiva y amorosa, promoviendo la resignificación de las interacciones familiares en la primera infancia, con el fin de fomentar vínculos afectivos saludables, comunicación asertiva y entornos protectores para niñas y niños.

Agenda:

1. Saludo
2. Desarrollo
3. Resultados observados

Desarrollo:

Desarrollo de la sesión

- **Bienvenida y contextualización:** Se explicó la importancia de la primera infancia como etapa fundamental en el desarrollo integral.
- **Conceptos clave:**
  - Crianza positiva: enfoque basado en el respeto, la empatía y la disciplina amorosa.
  - Crianza amorosa: acompañamiento afectivo que promueve seguridad emocional y confianza en los niños.
  - Resignificación de las interacciones familiares: reflexión sobre patrones de crianza tradicionales para promover prácticas más respetuosas y participativas.
- **Estrategias presentadas:**
  - Promoción de la comunicación afectiva y escucha activa en la familia.
  - Establecimiento de límites claros desde el respeto y sin violencia.
  - Valoración del juego, la lectura y el tiempo compartido como pilares de la crianza.
  - Identificación de situaciones de riesgo y orientación hacia entornos seguros y protectores.
- **Dinámica participativa:** Se realizaron ejercicios de reflexión grupal sobre experiencias de crianza y posibles transformaciones hacia un modelo positivo y amoroso.

Finalmente El talento humano reconoció la importancia de acompañar a las familias en este proceso, siendo agentes de cambio y apoyo para fortalecer relaciones familiares saludables.

Decisiones:

- Implementar un ciclo de capacitaciones trimestrales para fortalecer las competencias del talento humano en crianza positiva.

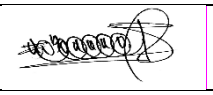
- Elaborar y socializar material pedagógico de apoyo dirigido a padres, madres y cuidadores.

PUBLICA

- Crear un comité de seguimiento que evalúe el impacto de las orientaciones en las prácticas familiares.
- Establecer canales de comunicación permanente entre el talento humano y las familias para acompañar procesos de crianza.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Aplicar en el quehacer pedagógico las estrategias de crianza amorosa trabajadas en la sesión.	Talento humano	Permanente
Mantener registro de los avances en la transformación de las prácticas de crianza observadas en el entorno familiar.	Talento humano	Permanente
Promover en los encuentros con familias el diálogo respetuoso y la resolución pacífica de conflictos.	Talento humano	Permanente

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
CLAUDIA MARCELA VARGAS TOVAR	PSICOLOGA	CORHUELLAS	

	Fecha	Hora	Lugar
Próxima reunión	Octubre		
Colaborador que elabora el acta:	CLAUDIA MARCELA VARGAS		

PÚBLICA

Evidencia fotográfica



PÚBLICA

FORMACION A TALENTO HUMANO **FECHA** **30 DE SEP**

HORA INICIAL: 08:00 am **HORA FINAL: 9:00 am** **CDI VILLA MEI**

DEPENDENCIA LIDER: CORHUELLAS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	**Claudia Marcela Vargas**	1080261377	COORDINADORA-PSICOLO	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	31108185719	no refiere		
2	**Camila Alvarez**	1144172857	AGENTE EDUCATIVA	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3186848289	no refiere	Camila Alvarez S.	
3	**Daniela Villaquira Yucuma**	1010024430	AGENTE EDUCATIVA	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3134228890	no refiere	Daniela Villaquira Y.	
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581DE 2012.

PÚBLICA

PÚBLICA